



Guía Docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Principios de Economía e Facenda Pública		Código	612G01008
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Primeiro	Formación básica	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Análise Económica e Administración de EmpresasEconomía Aplicada 1			
Coordinación	Campo Villares, Manuel Octavio del	Correo electrónico	m.campov@udc.es	
Profesorado	Arosa Gomez, Constantino	Correo electrónico	constantino.arosa.gomez@udc.es	
	Campo Villares, Manuel Octavio del		m.campov@udc.es	
Web				
Descrición xeral				

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
Capacidad de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación económica y de información general	A9	B6	
Utilización de técnicas informáticas para obtención de información y tratamiento de problemas económicos	A9	B13	
Capacidad de análisis de conceptos fundamentales de Economía y Hacienda Pública, útiles no sólo para los estudiantes de Derecho como tales, sino también como ciudadanos que consumen, invierte, reciben subvenciones públicas, pagan impuestos y adoptan otras muchas decisiones en materia económica	A4 A7 A15	B7 B4	
Aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo		B8 B3 B5	C6
Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos, capacidad de síntesis y capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos	A5 A15	B6 B1 B3	C6 C7
Capacidad de expresión oral y escrita		B12	C1
Contribuir a comprender el funcionamiento real de la economía en la sociedad contemporánea. Paralelamente plantear la obligación de todo ciudadano de contribuir con sus tributos al sostenimiento de las necesidades colectivas y una mejor comprensión de la naturaleza de estas últimas.		B7 B11	C4 C5
Capacidad de trabajo en equipo		B10	C5

Contidos	
Temas	Subtemas



<p>PROGRAMA DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA</p> <p>PARTE I. ECONOMÍA</p> <p>Tema nº 1. La macroeconomía: conceptos básicos.</p> <p>Tema nº 2. El modelo keynesiano y la política fiscal.</p> <p>Tema nº 3. Las funciones del dinero: la inflación y la curva de Phillips</p> <p>Tema nº 4. El crecimiento económico.</p>	<p>Tema 1. La macroeconomía: conceptos básicos.</p> <p>Tema 2. El modelo keynesiano y la política fiscal.</p> <p>Tema 3. Las funciones del dinero: la inflación y la curva de Phillips</p> <p>Tema 4. El crecimiento económico.</p>
<p>PARTE II. HACIENDA PÚBLICA: FUNDAMENTOS Y GASTO PÚBLICO</p> <p>Tema 5. Las funciones de la Hacienda Pública.</p> <p>5.1. Fundamentos de la Hacienda Pública.</p> <p>5.2. Sector Público y sus componentes.</p> <p>5.3. Enfoques de la Hacienda Pública.</p> <p>5.4. Instrumentos de intervención de la Hacienda Pública.</p> <p>Tema 6. Gasto público. Principales programas de gasto público.</p> <p>6.1. Definición, características y clasificaciones.</p> <p>6.2. Principios del Gasto Público.</p> <p>Tema 7. El Presupuesto público.</p> <p>7.1. Definición, características y fases.</p> <p>7.2. Los Presupuestos Generales del Estado.</p> <p>7.3. El estudio económico del Presupuesto.</p>	<p>Tema 5. Las funciones de la Hacienda Pública.</p> <p>Tema 6. Gasto público. Principales programas de gasto público.</p> <p>Tema 7. El Presupuesto público.</p>
<p>PARTE III. HACIENDA PÚBLICA: LOS INGRESOS PÚBLICOS</p> <p>Tema 8. La estructura de los ingresos públicos, figuras tributarias y principios de la imposición.</p> <p>8.1. Definiciones y clasificaciones.</p> <p>8.2. Principios de la imposición.</p> <p>8.3. Partes de un impuesto.</p> <p>Tema 9. La imposición directa.</p> <p>9.1. Clasificación y definición de los principales impuestos directos.</p> <p>Tema 10. La imposición indirecta. Otros ingresos públicos.</p> <p>10.1. Clasificación y definición de los principales impuestos indirectos.</p> <p>10.2. Otros ingresos públicos, definiciones y clasificaciones.</p> <p>Tema 11. La Hacienda multijurisdiccional.</p> <p>11.1. Normativa básica y medidas de correlación entre los distintos niveles de la Hacienda Pública.</p>	<p>Tema 8. La estructura de los ingresos públicos, figuras tributarias y principios de la imposición.</p> <p>Tema 9. La imposición directa.</p> <p>Tema 10. La imposición indirecta. Otros ingresos públicos.</p> <p>Tema 11. La Hacienda multijurisdiccional.</p>

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Análise de fontes documentais	B6 B10 B13 B1 B3 B5 C1 C4 C5	2	3	5
Sesión maxistral	A4 A5 A7 A15 B11 B1 B4	40	40	80



Traballos tutelados	A7 A9 B7 B12 B3 B5 C6 C7	18	27	45
Proba obxectiva	A7 B6 B8 B4	5	0	5
Atención personalizada		15	0	15

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Análise de fontes documentais	Lectura de forma razonada y crítica de la bibliografía para el seguimiento del curso
Sesión maxistral	Explicación por parte del profesor de cada uno de los temas de programa, insistiendo en los conceptos fundamentales y sus relaciones.
Traballos tutelados	Los alumnos en grupos de tres a cinco realizarán trabajos tutelados. El profesor explicará previamente la metodología que debe seguirse y la orientación bibliográfica.
Proba obxectiva	Consistirá en un examen final de la asignatura que será escrito.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Proba obxectiva	Consistirá en un sistema de tutorías por parte del profesor donde se hará un seguimiento personalizado de los estudiantes.
Análise de fontes documentais	Se realizarán con cita previa bajo petición en clase.
Traballos tutelados	

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Proba obxectiva	A7 B6 B8 B4	Se realizará un exámen parcial y eliminatorio, de las partes II y III (Hacienda Pública). Los exámenes aprobados tendrán la condición de liberados hasta la finalización del curso. No se guardarán dichos aprobados para convocatorias posteriores. Para superar la asignatura se requerirá un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes. El perceptivo examen final será escrito. La nota final de la asignatura estará formada por la media ponderada en la que la Economía representa la tercera parte y la Hacienda Pública las dos terceras partes restantes.	80
Traballos tutelados	A7 A9 B7 B12 B3 B5 C6 C7	La evaluación de trabajos tutelados se realizará en base a la metodología y rigor desarrollado en los mismos. Se valorará su estructura, fuentes consultadas, presentación, contenidos y análisis crítico del tema elegido.	20

Observacións avaliación
<p>? El examen de Economía, constará de una primera parte, en la que se realizarán varias preguntas breves de las cuales es necesario haber contestado bien y de forma completa al 50%. Tiene, por lo tanto, carácter eliminatorio. Una segunda parte, en la que se realizaran dos o tres preguntas así como el desarrollo de un tema del programa. La media aritmética de ambas partes determinará la nota final. ? El sistema de calificación oscila de 0 a 10 puntos. Para superar la asignatura se requerirá un mínimo de 5 puntos en cada una de las materias (Economía y Hacienda Pública) del programa. El preceptivo examen final será escrito. Se realizará un examen de las partes II y III (Hacienda Pública). La segunda comprenderá los temas de Hacienda Pública, que van del cinco al once del Programa. ? Los exámenes parciales aprobados tendrán la condición de liberados hasta la finalización del curso. No se guardarán dichos aprobados para convocatorias posteriores. Un alumno con un parcial liberado sólo será necesario que realice la prueba que tiene pendiente en la fecha habilitada oficialmente para la realización del examen final de la asignatura. ? El sistema de evaluación es el siguiente: a) Trabajos de curso: 20 por ciento b) Examen: 80 por ciento.</p>



Fontes de información

Bibliografía básica

Bibliografía complementaria

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Principios de Economía e Facenda Pública/612G01008

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Organización constitucional do Estado/612G01009

Dereito Público Autonómico/612G01030

Materias que continúan o temario

Fundamentos de Dereito Financeiro/612G01018

Dereito Tributario/612G01029

Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías